

## VERSIÓN PÚBLICA DE ACTA MUNICIPAL

### **SEGÚN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EXPRESA LO SIGUIENTE:**

- Definiciones Art. 6.- Para los efectos de esta ley se entenderá por:

a. **Datos personales:** La información privada concerniente a una persona, identificada o identificable, relativa su nacionalidad, domicilio, patrimonio, dirección electrónica, número telefónico u otra análoga.

- **Versiones Públicas** Art. 30.- En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.

### **EN RELACIÓN A LO ANTERIOR SE EMITE LA SIGUIENTE RAZÓN:**

“Por medio de la presente se hace constar que con base al artículo 6 literal a, relacionado con el artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y según la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de referencia 21-20-RA-SCA emitida el 16 de noviembre de 2020, establece que los nombres de los empleados públicos constituyen información confidencial nombres, apellidos; por lo tanto se omiten los nombres de los servidores municipales que figuran en el acta a entregar, protegiendo así los datos personales de las partes”.

Se omiten los datos de las partes intervinientes mencionadas en la presenta acta.

## ACTA NÚMERO CUARENTA DE SESIÓN ORDINARIA 15/12/2022

A las catorce horas del día quince de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de sesiones del Concejo Municipal ubicado en la Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía, Departamento de Cuscatlán, previa convocatoria del Alcalde Municipal, Señor Ronal Bladimir Ortiz Hernández; y constatando la asistencia para tal efecto, se encuentran presentes la Licenciada Lorena Elizabeth Nerio Hernández, en su calidad de **Síndico Municipal**, el **Primer Regidor Propietario** Roberto Carlos Moz Hurtado, **Segundo Regidor Propietario** Wilmer Osmin Hernández Moz, **Tercer Regidor Propietario** Mauricio Galileo Majano Martínez, **Cuarto Regidor Propietario** Jessé Abraham Gómez Sigüenza, **Primer Regidor Suplente** Heber Esaú Burgos Barrera, **Segundo Regidor Suplente** Carlos Alfredo Ramírez Antonio, **Tercer Regidor Suplente** Nixon Antonio Martínez López; y **Cuarto Regidor Suplente** Cesar Antonio Benítez; posteriormente se procedió a lo siguiente: **I.-** Inicio de sesión; **II.-** Asistencia y establecimiento de quorum; **III.-** Presentación del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia contra la mujer. Por la Licda. XXXXXXXXXXXXX de ISDEMU; **IV.-** Presentación de informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de noviembre 2022; **V.-** Presentación de acta de procesos de contratación por las plazas de Oficial de Información y Encargado/a de UDEL; **VI.-** Solicitud de cierre de cuenta tributaria por actividad económica a nombre del Señor XXXXXXXXXXXX; **VII.-** Remisión de acciones transitorias para la recuperación de la mora tributaria, para su revisión y aprobación; **VIII.-** Solicitud de autorización para compras y pagos varios; **IX.-** Remisión de documentación correspondiente a reparaciones del camión recolector marca Freinthliner N-11721, para su revisión y aprobación de pago; **X.-** Solicitud de reorientación de fondos para el desarrollo del cierre de los MERCADITOS PERULAPENSES NAVIDEÑOS; **XI.-** Presentación de informe de Ejecución Presupuestaria Mercaditos Perulapenses Navideños 2022; **XII.-** Solicitud de autorización para emisión de credenciales de la Junta Directiva de la Asociación de Personas con Discapacidad; **XIII.-** Lectura de correspondencia; **XIV.-** Otros; y, seguidamente se desarrolló de la siguiente manera:

**ACUERDO NÚMERO UNO:** En el desarrollo del punto número tres, se escuchó la presentación del **PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJER 2022-2025**, por parte de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del ISDEMU, dicho plan está formulado para ser desarrollado en un periodo de tres años, el cual tiene como **Objetivo General:** “Que el Gobierno Municipal de San Bartolomé Perulapía, considere el PMIPVCM, como una guía que le permita fomentar una gestión municipal con equidad e igualdad de género y libre de violencia contra las mujeres, promoviendo el respeto de los derechos humanos, dentro de las competencias municipales e impulsando nuevas formas de relación entre mujeres y hombres con equidad e igualdad de oportunidades”; este también incluye un presupuesto compartido entre las instituciones locales involucradas en la prevención de la violencia contra la mujer; el plan no será aprobado en la presente sesión, por lo cual, se realizará una nueva presentación con **detalles presupuestarios anuales** y será aprobado cuando se revise y apruebe el presupuesto municipal del año dos mil veintitrés. La Licda. XXXXXXXXXXXXX, recomienda que la comisión de género de este concejo municipal sea reactivada, ya que es importante dar acompañamiento en las actividades y gestiones que se realizan. **COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, habiendo escuchado al Tesorero Municipal, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien presentó informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de noviembre de dos mil veintidós, enterando a este concejo sobre la situación financiera de la municipalidad, según lo solicitado a la Gerente General, mediante acuerdo No. 01 del acta No. 30 de fecha seis de octubre de dos mil veintidós, exponiendo y proyectando un cuadro en Excel con los detalles siguientes:

**INGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2022 FONDO MUNICIPAL**

FECHA	FUENTE DE RECURSO		MONTO	CONCEPTO
-------	-------------------	--	-------	----------

03-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$829.09	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 31/10/2022
07-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$10,086.93	PAGO CAESS POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2022.
07-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$666.27	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 1/11/2022 COBRADO EN POS ELECTRONICO.
07-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$400.28	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 1/11/2022
09-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$150.23	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 07/11/2022
09-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$936.37	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 04/11/2022
09-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$250.00	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 03/11/2022 ARENA RIO
09-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$137.88	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 03/11/2022
10-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$1,400.00	Transferencia, Desde 31-5100258-25 - FODES 25%, PARA PAGO DE DIETAS DE OCTUBRE 2022
10-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$2,000.31	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 08/11/2022 TIQUETES ARENA
14-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$358.37	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 11/11/2022
14-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$166.96	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 10/11/2022
17-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$817.34	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 15/11/2022 \$250
17-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$399.98	CORRESPONDIENTES TIQUETES DE ARENA
17-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$399.98	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 14/11/2022
21-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$171.91	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 17/11/2022
21-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$363.13	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 16/11/2022
21-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$10.22	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 18/11/2022
21-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$203.41	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 18/11/2022
21-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$200.00	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 17/11/2022 ARENA RIO
23-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$494.30	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 21/11/2022
25-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$861.76	INGRESO COBAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 13 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022
28-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$813.96	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 22/11/2022 \$300
28-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$103.99	CORRESPONDEN A LAREMESA TIQUETES DE ARENA
28-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$103.99	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 23/11/2022
29-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$600.00	Transferencia, Desde 31-5100258-25 - FODES 25%, PARA PAGO DE ISSS Y AFPS.
30-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$853.66	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 28/11/2022
30-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$244.52	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 24/11/2022
30-nov-22	PROPIOS	Remesa	\$110.65	INGRESO CORRESPONDIENTE AL DIA 25/11/2022
<b>TOTAL</b>			<b>\$23,631.52</b>	

EGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2022 FONDO MUNICIPAL					
FUENTE DE RECURSO	NOMBRE	DEVENGADO	RETENIDO	LIQUIDO A ENTREGAR	CONCEPTO
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$246.60	\$2.18	\$244.42	COMPRA DE 60 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE CAMION COMPACTADOR FREIGHTLINER N-11 721, RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS.
PROPIOS	Dirección General de Tesorería	\$150.00	\$0.00	\$150.00	PAGO POR COMPRA DE UNA CAJA DE 10,000 TIQUETES (\$0.10 C/U) DE \$1 PARA COBRO DE ARENA DE RIO EN CANTON EL TRIUNFO, SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL # 2 ACTA # 22 EL 22/7/2022
PROPIOS	XXXXXXXXXXXX	\$43.10	\$0.00	\$43.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA USO DE VEHICULO DAEWOO N-7471, PARA USO DE

					ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$30.45	\$0.00	\$30.45	PAGO POR SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO EN DIFERENTES ACTIVIDADES MUNICIPALES (REUNIONES CON ADESCOS, SESIONES DE CONCEJO Y PUBLICO EN GENERAL).
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$119.20	\$1.05	\$118.15	PAGO POR SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA USO EN DIFERENTES ACTIVIDADES MUNICIPALES (REUNIONES CON ADESCOS, SESIONES DE CONCEJO Y PUBLICO EN GENERAL).
PROPIOS	TESORERIA DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	\$17.72	\$0.00	\$17.72	PAGO EN CONCEPTO DE COMPRA DE CERTIFICACIONES EXTRACTADAS EN CNR PARA LOS INMUEBLES: PORCION DONADA AL MINISTERIO DE SALUD Y RETO A NOMBRE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, UBICADOS EN CARRETERA A SUCHITOTO.
PROPIOS	A.F.P. CRECER S.A.	\$348.54	\$0.00	\$348.54	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2022.
PROPIOS	A.F.P. CONFIA S.A	\$206.20	\$0.00	\$206.20	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2022.
PROPIOS	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$118.22	\$0.00	\$118.22	Transferencia, Hacia 031510040093 - TESORERIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA / 5% FIESTAS PATRONALES, COBAL DEL DIA 28/10/2022.
PROPIOS	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$2,939.97	\$0.00	\$2,939.97	Transferencia, Hacia 31-5100258-25 - FODES 25%, AHORRO DE AGUINALDO 2022.
PROPIOS	TORREFACTORA DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.	\$134.92	\$1.19	\$133.73	PAGO POR COMPRA DE 30 LB DE CAFÉ COEX ORO PREMIUM PARA CONSUMO DE LA MUNICIPALIDAD EN DIFERENTES ACTIVIDADES.
PROPIOS	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$10,086.93	\$0.00	\$10,086.93	Transferencia, Hacia 31-5100258-25 - FODES 25%, PARA AHORRO DE AGUINALDOS 2022.
PROPIOS	ASESUISA VIDA, S.A.	\$212.95	\$0.00	\$212.95	PAGO DE CUOTA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DE EMPLEADOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$41.10	\$0.00	\$41.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE TOYOTA HILUX N-8526 EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD.
PROPIOS	PLANILLA	\$1,820.00	\$475.69	\$1,344.31	PAGO DE DIETA POR 4 REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$600.00	\$60.00	\$540.00	PAGO DE DIETA POR 4 REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$400.00	\$40.00	\$360.00	PAGO DE DIETA POR 4 REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$400.00	\$40.00	\$360.00	PAGO DE DIETA POR 4 REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.

PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$29.05	\$0.00	\$29.05	COMPRA DE 7 GALONES DE GASOLINA PARA MAQUINA PODADORA DE GRAMA, PARA MANTENIMIENTO DE CANCHAS.
PROPIOS	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$564.74	\$0.00	\$564.74	Transferencia, Hacia 00460016627 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA / FONDOS AJENOS EN CUSTODIA, IVA Y RENTA DE OCTUBRE 2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXXXX	\$111.11	\$11.11	\$100.00	PAGO POR ARRENDAMIENTO DE UN SECTOR DE VIVIENDA PARA EL RESGUARDO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE 14 KITS DE VIVIENDAS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
PROPIOS	BUSINESS CENTER S. A. DE C. V.	\$676.20	\$5.98	\$670.22	COMPRA DE PAPELERIA E INSUMOS DE CAFETERIA PARA FUNCIONAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD
PROPIOS	XXXXXXXXXXXXXX	\$43.10	\$0.00	\$43.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA USO DE VEHICULO DAEWOO N-7471, PARA USO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXXXX	\$300.00	\$29.20	\$270.80	PAGO AYUDA ECONOMICA PARA SERVICIOS FUNEBRES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS POR EL FALLECIMIENTO DE LA SRA. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXXXX	\$70.50	\$0.00	\$70.50	PAGO POR COMPRA DE 15 PAQUETES DE 12 UNIDADES DE JUGOS PETIT PARA CENTROS ESCOLARES DE CANTON LAS LOMAS Y EL TRIUNFO EN LA PRESENTACION DE JUEGOS TRADICIONALES, EN APOYO A LA CASA DE LA CULTURA.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXXXX	\$47.50	\$0.00	\$47.50	PAGO POR SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA PERSONAL DE CAMPO, AGENTES DE LA PNC Y SOLDADOS QUE APOYARON EN LOGISTICA Y ORDENAMIENTO EN CEMENTERIOS EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXXXX	\$27.00	\$0.00	\$27.00	PAGO POR COMPRA DE 2 CAJAS DE MARGARITAS PARA PARA CENTROS ESCOLARES DE CANTON LAS LOMAS Y EL TRIUNFO EN LA PRESENTACION DE JUEGOS TRADICIONALES, EN APOYO A LA CASA DE LA CULTURA.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXXXX	\$75.00	\$0.00	\$75.00	APOYO ECONOMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS EN APOYO A EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO POR PARTE DE CRUZ VERDE SAN MARTIN, MES DE OCTUBRE 2022.
PROPIOS	INVERSIONES VIDA, S.A. DE C.V.	\$150.00	\$1.33	\$148.67	PAGO POR SUMINISTRO DE AGUA EN BOLSA Y BOTELLA PARA CONSUMO DE EMPLEADOS MUNICIPALES Y VISITANTES, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2022.
PROPIOS	CAESS, S.A. DE C.V.	\$10.75	\$0.00	\$10.75	PAGO POR SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN PLANTEL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXXXX	\$500.00	\$0.00	\$500.00	APERTURA DE CAJA CHICA PARA EL AÑO 2022.

PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$60.00	\$0.00	\$60.00	PAGO POR COMPRA DE 200 TAMALES A \$0.30 C/U COMO APOYO POR EL FALLECIMIENTO DE LA MADRE DEL PARROCO XXXXXXXXXXXX EL DIA 28/10/2022
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$60.00	\$0.00	\$60.00	PAGO POR COMPRA DE ARREGLO FLORAL POR EL FALLECIMIENTO DE LA MADRE DEL PARROCO XXXXXXXXXXXX EL DIA 28/10/2022
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$183.60	\$1.62	\$181.98	PAGO POR SUMINISTRO DE INSUMOS DE PRODUCTOS PARA CAFETERA Y QUIMICOS PARA LIMPIEZA DE LA MUNICIPALIDAD
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$45.65	\$0.00	\$45.65	PAGO POR COMPRA DE 11 GALONES DE GASOLINA PARA USO DE PLANTA ELECTRICA Y MOTOGUARAÑAS, EN ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$41.40	\$0.00	\$41.40	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE TOYOTA HILUX N-8526 EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$10.00	\$0.00	\$10.00	PAGO POR COMPRA DE 20 LIBRAS DE CONCENTRADO PARA TILAPIA ADULTA, PARA ALIMENTACION DE PECES Y TORTUGAS EN LA FUENTE DEL PARQUE MUNICIPAL.
PROPIOS	Dirección General de Tesorería	\$40.00	\$0.00	\$40.00	SANCION DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATAR UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD INFRIENDO EL ART. 24 LEOPPD, POR RESOLUCION FINAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO, ACUERDO MPAL #2 DE ACTA 35 DEL 10/11/2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$30.17	\$0.00	\$30.17	COMPRA DE 7 GALONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA USO DE VEHICULO SUZUKI N-5059, PARA USO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$85.00	\$3.54	\$81.46	PAGO POR SUMNISTRO DE UN THONER Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA LASER DE LA UNIDAD DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR MUNICIPAL.
PROPIOS	C. T. E. S. A DE C.V.	\$1,069.21	\$0.00	\$1,069.21	PAGO DE CUOTA 3/4 DE CONVENIO DE PAGO POR FACTURAS PENDIENTES POR SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA, CELULAR E INTERNET A PARTIR DEL MES DE FEBRERO A AGOSTO 2021 Y MAYO A SEPTIEMBRE 2022, CONVENIO # 079632
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$10.00	\$0.00	\$10.00	PAGO POR SUMINISTRO DE 1/4 DE GALON DE ACEITE 10W30, PARA PLANTA ELECTRICA.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$68.00	\$0.00	\$68.00	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 GALONES DE ACEITE 15W40, FILTRO PH84, GRASA PARA PICK UP TOYOTA HILUX N-8526.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$7.00	\$0.00	\$7.00	PAGO POR SUMINISTRO DE 1/4 DE GALON DE ACEITE 25W60, PARA JEEP SUZUKI N-5059 DE USO ADMINISTRATIVO.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$43.10	\$0.00	\$43.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA USO DE VEHICULO DAEWOO N-7471, PARA USO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD.

PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$60.84	\$0.00	\$60.84	PAGO POR COMPRA DE DESECHABLES E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA RECEPCION DE INVITADOS COOPERANTES Y ESTUDIANTES DE LA "EMI" EL DIA 8/3/2022, PARA LANZAMIENTO DE PLATAFORMA DIGITAL DEL NORTE HOLDING.
PROPIOS	XXXXXXXXXX	\$39.00	\$0.00	\$39.00	PAGO POR SUMINISTRO DE 78 PUPUSAS REVUELTAS Y DE FRIJOL CON QUESO, PARA REUNION INFORMATIVA CON EMPLEADOS MUNICIPALES EL 17/11/2022, A \$0.50 C/U.
PROPIOS	PLANILLA	\$2,695.00	\$630.86	\$2,064.14	PLANILLA DE SALARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXX	\$850.00	\$85.00	\$765.00	PAGO DE SALARIO COMO AUDITOR INTERNO MES DE NOVIEMBRE 2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXX	\$41.10	\$0.00	\$41.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE TOYOTA HILUX N-8526 EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXX	\$125.00	\$1.11	\$123.89	PAGO POR COMPRA DE 1 BATERIA DE 120 AMP PARA PICK UP TOYOTA HILUX N-8526
PROPIOS	ACECENTA DE R.L.	\$168.54	\$0.00	\$168.54	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DE EMPLEADOS DESCONTADOS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
PROPIOS	BANCO AZUL DE EL SALVADOR S.A.	\$80.00	\$0.00	\$80.00	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DESCONTADOS DE PLANILLA DE DIETAS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
PROPIOS	BANCO CUSCATLAN	\$61.99	\$0.00	\$61.99	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DESCONTADOS DE PLANILLA DE DIETAS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
PROPIOS	A.F.P. CONFIA S.A.	\$154.93	\$0.00	\$154.93	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2022.
PROPIOS	DAVIVIENDA SALVADOREÑO S.A.	\$11.30	\$0.00	\$11.30	CARGO POR MEMBRESIA DE BANCA EMPRESA PLUS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
PROPIOS	DAVIVIENDA SALVADOREÑO S.A.	\$3.95	\$0.00	\$3.95	CARGO POR SERVICIO DE BANCA PYME, MES DE NOVIEMBRE 2022.
PROPIOS	A.F.P. CRECER S.A.	\$325.21	\$0.00	\$325.21	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2022.
PROPIOS	XXXXXXXXXXXX	\$43.10	\$0.00	\$43.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA USO DE VEHICULO DAEWOO N-7471, PARA USO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD.
PROPIOS	I. S. S. S.	\$376.65		\$376.65	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
		<b>\$27,310.59</b>	<b>\$1,389.86</b>	<b>\$25,920.73</b>	

TOTAL DE INGRESO FONDOS PROPIOS	TOTAL DE EGRESOS FONDOS PROPIOS	SALDO FONDOS PROPIOS
\$23,631.52	\$27,310.59	<b>-\$3,679.07</b>



**INGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2022 FODES 1.5%**

FECHA	FUENTE DE RECURSO		MONTO	CONCEPTO
		Nota de abono	\$10,086.93	PAGO CAESS ACTIVIDAD ECONOMICA (AHORRO DE AGUINALDO).
		Nota de abono	\$2,939.97	PAGO C.T.E. S.A. C.V. ACTIVIDAD ECONOMICA (AHORRO DE AGUINALDO).
	FODES	Nota de abono	\$17,896.11	FODES LIBRE DISPONIBILIDAD 1.5%, MES DE NOVIEMBRE 2022
		Nota de abono	\$1,448.00	Transferencia, Hacia 31-5100258-25 - FODES 25%, REINTEGRO DE FONDOS PARA SALARIOS DE UDEL Y MONITORES, MES DE OCTUBRE 2022.
		Nota de abono	\$784.08	Transferencia, Desde 00460016740 - FONDO DE APOYO MUNICIPAL SAN BARTOLOME PERULAPIA, PARA PAGO DE INTERNET Y TELEFONIA, MES DE OCTUBRE 2022, POR NO TENER SERVICIO DE PAGO EN LINEA.
			<b>\$33,155.09</b>	

**EGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2022 FODES 1.5%**

FUENTE DE RECURSO	NOMBRE	DEVENGADO	RETENIDO	LIQUIDO A ENTREGAR	CONCEPTO
FODES 1.5%	I. S. S. S.	\$681.01	\$0.00	\$681.01	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
FODES 1.5%	I. S. S. S.	\$788.99	\$0.00	\$788.99	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
FODES 1.5%	A.F.P. CONFIA S.A.	\$845.76	\$0.00	\$845.76	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2022.
FODES 1.5%	A.F.P. CRECER S.A.	\$978.95	\$0.00	\$978.95	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2022.
FODES 1.5%	IPSFA	\$45.60	\$0.00	\$45.60	PAGO DE CUOTAS PATRONALES Y LABORALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$670.73	\$232.42	\$438.31	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$475.00	\$54.94	\$420.06	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$475.00	\$71.74	\$403.26	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$450.00	\$46.12	\$403.88	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$420.00	\$47.19	\$372.81	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$380.00	\$11.40	\$368.60	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$380.00	\$15.54	\$364.46	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$380.00	\$38.34	\$341.66	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$380.00	\$38.95	\$341.05	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$380.00	\$44.92	\$335.08	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).

FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$380.00	\$88.95	\$291.05	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	XXXXXXXXXX	\$380.00	\$203.74	\$176.26	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (CHEQUES).
FODES 1.5%	PLANILLA	\$7,331.58	\$2,136.36	\$5,195.22	PLANILLA SALARIOS NOVIEMBRE 2022 (DEPOSITOS BANCARIOS).
FODES 1.5%	DAVIVIENDA SALVADOREÑO S.A.	\$69.01	\$0.00	\$69.01	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DE EMPLEADOS DESCONTADOS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
FODES 1.5%	ACAPRODUSCA DE R.L.	\$246.00	\$0.00	\$246.00	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DE EMPLEADOS DESCONTADOS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
FODES 1.5%	DAVIVIENDA SALVADOREÑO S.A.	\$140.00	\$0.00	\$140.00	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DE EMPLEADOS DESCONTADOS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
FODES 1.5%	CACTIUSA DE R.L.	\$326.40	\$0.00	\$326.40	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DE EMPLEADOS DESCONTADOS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
FODES 1.5%	SISA VIDA S. A.	\$32.50	\$0.00	\$32.50	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DE EMPLEADOS DESCONTADOS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
FODES 1.5%	AGEPYM	\$89.19	\$0.00	\$89.19	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DE EMPLEADOS DESCONTADOS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
FODES 1.5%	COPADEO DE R.L.	\$119.00	\$0.00	\$119.00	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DE EMPLEADOS DESCONTADOS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
FODES 1.5%	ACEPYMES DE R.L.	\$25.00	\$0.00	\$25.00	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DE EMPLEADOS DESCONTADOS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
FODES 1.5%	ACECENTA DE R.L.	\$853.74	\$0.00	\$853.74	PAGO DE CUOTAS DE CREDITOS PERSONALES DE EMPLEADOS DESCONTADOS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
FODES 1.5%	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	\$115.00	\$0.00	\$115.00	PAGO DE CUOTAS ALIMENTICIAS DESCONTADAS DE PLANILLA DE SALARIOS, MES DE NOVIEMBRE 2022.
FODES 1.5%	C. T. E. S. A DE C. V.	\$30.51	\$0.00	\$30.51	PAGO POR SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
FODES 1.5%	C. T. E. S. A DE C.V.	\$626.87	\$0.00	\$626.87	PAGO POR SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
FODES 1.5%	C. T. E. S. A DE C.V.	\$126.70	\$0.00	\$126.70	PAGO POR SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
		<b>\$18,622.54</b>	<b>\$3,030.61</b>	<b>\$15,591.93</b>	

<b>TOTAL DE INGRESO FODES 1.5%</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS FODES 1.5%</b>	<b>SALDO FODES 1.5%</b>
<b>\$33,155.09</b>	<b>\$18,622.54</b>	<b>\$14,532.55</b>

**INGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2022 FONDO DE APOYO MUNICIPAL**

FECHA	FUENTE DE RECURSO		MONTO	CONCEPTO
01-nov-22	PROPIOS	Nota de abono	\$16,000.00	FODES LIBRE DISPONIBILIDAD 1.5%, MES DE OCTUBRE 2022
			<b>\$16,000.00</b>	

**EGRESOS MES DE NOVIEMBRE 2022 FONDO DE APOYO MUNICIPAL**

FUENTE DE RECURSO	NOMBRE	DEVENGADO	RETENIDO	LIQUIDO A ENTREGAR	CONCEPTO
FAM	XXXXXXXXXX	\$41.10	\$0.00	\$41.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE AMBULANCIA MUNICIPAL N-6568, EN TRASLADO DE PACIENTES DE LA UNIDAD DE SALUD Y MOVILIZACION DE HABITANTES PARA ATENCION MÉDICA.
FAM	XXXXXXXXXX	\$45.00	\$4.50	\$40.50	PERSONAS DE COMUNIDAD EL PROGRESO AFECTADAS A CAUSA DE "TORMENTA JULIA", LOS DIAS 10,11 Y 12 OCTUBRE 2022.
FAM	CAESS, S.A. DE C.V.	\$3,070.25	\$0.00	\$3,070.25	PAGO DE FACTURA POR SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2022.
FAM	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$1,448.00	\$0.00	\$1,448.00	Transferencia, Hacia 31-5100258-25 - FODES 25%, REINTEGRO DE FONDOS PARA SALARIOS DE UDEL Y MONITORES, MES DE OCTUBRE 2022.
FAM	XXXXXXXXXX	\$386.50	\$0.00	\$386.50	PAGO POR INSCRIPCION DE 95 ALUMNOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL ANTE LA ADFA FEDERACION SALVADOREÑA DE FUTBOL.
FAM	XXXXXXXXXX	\$248.40	\$2.19	\$246.21	COMPRA DE 60 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE CAMION COMPACTADOR FREIGHTLINER N-11 721, RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS.
FAM	XXXXXXXXXX	\$41.10	\$0.00	\$41.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE AMBULANCIA MUNICIPAL N-6568, EN TRASLADO DE PACIENTES DE LA UNIDAD DE SALUD Y MOVILIZACION DE HABITANTES PARA ATENCION MÉDICA.
FAM	XXXXXXXXXX	\$62.10	\$0.00	\$62.10	COMPRA DE 15 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA MINI CARGADOR FUTIAN EN APOYO A ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS POR DERRUMBES EN COMUNIDADES A CAUSA DE LA "TORMENTA JULIA".
FAM	XXXXXXX	\$307.50	\$30.75	\$276.75	PAGO POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO EN COMUNIDADES Y CANTONES DE EL MUNICIPIO.
FAM	XXXXXXXXXX	\$70.00	\$7.00	\$63.00	PAGO POR SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA RECOLECCION DE DESEHOS SOLIDOS PERIODO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022
FAM	XXXXXXXXXX	\$22.22	\$2.22	\$20.00	PAGO POR SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA LIMPIEZA EN VIVIENDAS AFECTADAS CANTON EL TRIUNFO, POR TORMENTA "JULIA", DEL 21 AL 22 DE OCTUBRE 2022.

FAM	XXXXXXXX	\$300.00	\$30.00	\$270.00	PAGO POR SERVICIOS DE REPARACION DE CARCAVA EN MERCADO MUNICIPAL, 2° ESTIMACION DE AVANCE DE OBRA.
FAM	XXXXXXXX	\$22.22	\$2.22	\$20.00	PAGO POR SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA LIMPIEZA EN VIVIENDAS AFECTADAS CANTON EL TRIUNFO, POR TORMENTA "JULIA", DEL 21 AL 22 DE OCTUBRE 2022.
FAM	XXXXXXXX	\$32.50	\$0.00	\$32.50	PAGO POR 5 BOLSAS DE CAL HIDRATADA PARA MARCACION DE CANCHA MUNICIPAL.
FAM	XXXXXXX	\$90.00	\$9.00	\$81.00	PAGO POR SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA RECOLECCION DE DESEHOS SOLIDOS PERIODO DEL 24 DE OCTUBRE DE 2022 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022
FAM	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$337.22	\$0.00	\$337.22	Transferencia, Hacia 00460016627 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA / FONDOS AJENOS EN CUSTODIA, RENTA OCTUBRE 2022.
FAM	MIDES SEM DE C. V.	\$1,559.19	\$13.80	\$1,545.39	PAGO POR TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021.
FAM	MIDES SEM DE C. V.	\$1,162.36	\$10.29	\$1,152.07	PAGO POR TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.
FAM	XXXXXXX	\$122.22	\$12.22	\$110.00	PAGO POR SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACION DE ALUMNOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL A ILOBASCO EL 29/10/2022.
FAM	XXXXXXXXXX	\$108.00	\$0.96	\$107.04	PAGO POR COMPRA DE 6 CAPAS AMARILLAS PARA PERSONAL DE CAMPO Y MIEMBROS DE LA COMISION MPAL. DE PROTECCION CIVIL, EN EMERGENCIA POR TORMENTA "JULIA".
FAM	XXXXXXXXXX	\$140.70	\$1.25	\$139.45	PAGO POR COMPRA DE 5 CAPAS AMARILLAS Y 3 PARES DE BOTAS PARA PERSONAL DE CAMPO Y MIEMBROS DE LA COMISION MPAL. DE PROTECCION CIVIL, EN EMERGENCIA POR TORMENTA "JULIA".
FAM	XXXXXXX	\$122.22	\$12.22	\$110.00	PAGO POR SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACION DE ALUMNOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE FUTBOL A LOURDES COLON EL DIA 1/10/2022.
FAM	XXXXXXXXXX	\$177.78	\$17.78	\$160.00	PAGO POR SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA MOVILIZACION DE MUJERES Y JOVENES DEL CANTON EL TRIUNFO HASTA ATAMI POR CAPACITACION DE COLECTIVA FEMINISTA.
FAM	TERRA CONSTRA S.A. DE C.V.	\$2,023.00	\$0.00	\$2,023.00	SEGUNDO PAGO POR SERVICIOS DE TRANSP. POR TRASLADO DE MATERIAL FRESADO DE ALTAVISTA SOYAPANGO A PERULAPIA, PARA USO DE ATENCION A COMUNIDADES Y SECTORES PRODUCTORES AGRICOLAS MEJORANDO VIAS DE ACCESO.
FAM	XXXXXXX	\$143.00	\$2.53	\$140.47	PAGO PARCIAL DE FACTURA # 0889, POR COMPRA DE ACEITE HIDRAULICO PARA CAMION COMPACTADOR Y RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS FREIGHTLINER N-11721

FAM	XXXXXXXX	\$500.00	\$50.00	\$450.00	PAGO POR ESTIMACION DE AVANCE DE OBRA (BACHEO ENSUPERFICIE DE CALLES), EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO.
FAM	XXXXXXXX	\$166.67	\$16.67	\$150.00	PAGO POR SERVICIOS DE CALL CENTER EN ATENCION DE PEDIDOS Y DESPACHOS DE PERULAPIA TO GO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16/07/2022 AL 15/08/2022.
FAM	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$74.02	\$0.00	\$74.02	Transferencia, Hacia 00460016627 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA / FONDOS AJENOS EN CUSTODIA, IVA OCTUBRE 2022.
FAM	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$2.00	\$0.00	\$2.00	Transferencia, Hacia 00460016627 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BARTOLOME PERULAPIA / FONDOS AJENOS EN CUSTODIA, RENTA OCTUBRE 2022.
FAM	CAESS, S.A. DE C.V.	\$123.43	\$0.00	\$123.43	PAGO DE FACTURA POR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EDIFICIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022.
FAM	ANDA	\$285.11	\$0.00	\$285.11	PAGO POR SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, MES DE SEPTIEMBRE 2022.
FAM	XXXXXXXX	\$41.10	\$0.00	\$41.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE AMBULANCIA MUNICIPAL N-6568, EN TRASLADO DE PACIENTES DE LA UNIDAD DE SALUD Y MOVILIZACION DE HABITANTES PARA ATENCION MÉDICA.
FAM	BANCO HIPOTECARIO	\$5.65	\$0.00	\$5.65	CARGO POR COMPRA DE CHEQUERA DE 100 TALONARIOS.
FAM	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$784.08	\$0.00	\$784.08	Transferencia, Hacia 31-5100258-25 - FODES 25%, PARA PAGO DE INTERNET Y TELEFONIA, MES DE OCTUBRE 2022, POR NO TENER SERVICIO DE PAGO EN LINEA.
FAM	XXXXXXXX	\$165.60	\$1.47	\$164.13	COMPRA DE 40 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE CAMION ISUZU N-17 349, RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS.
FAM	XXXXXXXXXX	\$130.00	\$1.15	\$128.85	PAGO POR COMPRA DE 2 MAYAS DE PORTERIA DE 7.32X2.44, UTILIZADAS EN CANCHA PARA ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL.
FAM	XXXXXXXX	\$248.40	\$2.20	\$246.20	COMPRA DE 60 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE CAMION COMPACTADOR FREIGHTLINER N-11 721, RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS.
FAM	PINTURAS CACERES, S. A. DE C.V.	\$155.27	\$1.37	\$153.90	PAGO POR COMPRA DE 6 CUARTOS DE TINTE PARA PINRTURA BASE, PARA APLICAR EN PARQUE MUNICIPAL COMO DECORACION EN MERCADITOS PERULAPENSES NAVIDEÑOS EN LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO 2022.
FAM	XXXXXXXXXX	\$837.37	\$34.82	\$802.55	PRIMER PAGO DE FACTURA 0019 POR SUMINISTRO DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION RECOLECTOR FREIGHTLINER N-11 721.
FAM	XXXXXXXXXX	\$41.10	\$0.00	\$41.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE AMBULANCIA MUNICIPAL N-6568, EN TRASLADO DE PACIENTES DE LA UNIDAD DE SALUD Y MOVILIZACION DE HABITANTES PARA ATENCION MÉDICA.

FAM	XXXXXXXXXX	\$212.02	\$7.22	\$204.80	PAGO POR SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIOS DE REPARACION DE AMBULANCIA MUNICIPAL N-6558
FAM	XXXXXXXXXX	\$18.00	\$0.00	\$18.00	PAGO POR SUMINISTRO INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE MINICARGADOR FUTIAN, EN APOYO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN COMUNIDADES, CASERIOS Y CASCO URBANO.
FAM	XXXXXXXXXX	\$60.00	\$6.00	\$54.00	PAGO POR SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA RECOLECCION DE DESEHOS SOLIDOS PERIODO DEL 7 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
FAM	XXXXXXXXXX	\$60.00	\$6.00	\$54.00	PAGO POR SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA RECOLECCION DE DESEHOS SOLIDOS PERIODO DEL 7 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
FAM	XXXXXXXXXX	\$20.00	\$2.00	\$18.00	PAGO POR SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA RECOLECCION DE DESEHOS SOLIDOS PERIODO DEL 7 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
FAM	XXXXXXXXXX	\$39.00	\$0.00	\$39.00	PAGO POR COMPRA DE 6 BOLSAS DE CAL HIDRATADA PARA MARCACION DE CANCHA MUNICIPAL.
FAM	XXXXXXXXXX	\$41.10	\$0.00	\$41.10	COMPRA DE 10 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE AMBULANCIA MUNICIPAL N-6568, EN TRASLADO DE PACIENTES DE LA UNIDAD DE SALUD Y MOVILIZACION DE HABITANTES PARA ATENCION MÉDICA.
FAM	XXXXXXXXXX	\$248.40	\$2.20	\$246.20	COMPRA DE 60 GALONES DE COMBUSTIBLE (DIESEL) PARA USO DE CAMION COMPACTADOR FREIGHTLINER N-11 721, RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS.
FAM	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$1,003.00	\$0.00	\$1,003.00	Transferencia, Hacia 031510040077 - APOYO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME PERULAPIA 2022, PARA PAGO DE SALARIOS MONITORES MES DE NOVIEMBRE 2022.
FAM	XXXXXXXXXX	\$300.00	\$2.65	\$297.35	PAGO POR COMPRA DE 20 LUCES DE CASCADA PARA DECORACION EN MERCADITOS PERULAPENSES NAVIDEÑOS Y PARQUE MUNICIPAL EN CELEBRACION DEL FIN DE AÑO.
FAM	TESORERIA MUNICIPAL SBP	\$445.00	\$0.00	\$445.00	Transferencia, Hacia 031510040085 - APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL SAN BARTOLOME PERULAPIA 2022, PARA PAGO DE SALARIO ENC. DE UDEL MES DE NOVIEMBRE 2022.
FAM	CAESS, S.A. DE C.V.	\$3,044.20	\$0.00	\$3,044.20	PAGO DE FACTURA DE ALUMBRADO PUBLICO, MES DE NOVIEMBRE 2022.
		<b>\$21,133.10</b>	<b>\$292.68</b>	<b>\$20,840.42</b>	

TOTAL DE INGRESO FAM	TOTAL DE EGRESOS FAM	SALDO FAM
<b>\$16,000.00</b>	<b>\$21,133.10</b>	<b>-\$5,133.10</b>

**Por lo tanto:** El Concejo Municipal, en uso de su facultad establecida en el artículo 30 numeral 14 del Código Municipal, **ACUERDA:** I) Darse por enterados sobre el

**informe de ingresos y gastos correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintidós**, presentado por el Tesorero Municipal, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.  
**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NUMERO TRES:** El Concejo Municipal, teniendo a la vista los expedientes de los **PROCESOS DE CONCURSO ABIERTO** para las plazas de **“Oficial de Acceso a la Información Pública”** y **“Encargado/a de Unidad de Desarrollo Económico Local”**, y habiéndose cumplido los requisitos establecidos en los **artículos 28, 29 y 30** de la **Ley de Carrera Administrativa Municipal (LCAM)**, realizándose las pruebas de idoneidad por parte de la Comisión de La Carrera Administrativa, emitiendo para tal efecto **ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA de las dieciséis horas del día cinco de diciembre de dos mil veintidós**; y de conformidad a lo establecido en el **artículo 30** de la Ley en mención, realizan las siguientes recomendaciones: **I)** Realizar el nombramiento a prueba de la señorita **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** como **Oficial de Acceso a la Información Pública**, habiendo obtenido una calificación de diez, siendo la única aspirante a la plaza. Y **II)** Realizar el nombramiento a prueba de la señorita **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** como **Encargada de la Unidad de Desarrollo Económico Local**, habiendo obtenido una calificación de nueve punto cinco, dejándola en primer lugar entre las dos participantes. **Por tanto:** El Concejo Municipal, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 núm. 12, del Código Municipal. **ACUERDA: I) Nómbrase a la señorita XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** como **OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía, por el periodo de prueba de tres meses a partir del día tres de enero al tres de abril de dos mil veintitrés, según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), el salario correspondiente será establecido en el presupuesto municipal para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **II) Nómbrase a la señorita XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** como

**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL** de la Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía, por el periodo de prueba de tres meses a partir del día tres de enero al tres de abril de dos mil veintitrés, según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), el salario correspondiente será establecido en el presupuesto municipal para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **III)** Infórmese a la Comisión de la Carrera Administrativa Municipal, para que posteriormente de haberse cumplido el periodo de prueba, realicen las diligencias de ley para la incorporación a la carrera administrativa. **IV)** Instrúyase al Tesorero Municipal, XXXXXXXXXXXXXXXX, para que realice las diligencias de ley y administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo. **V)** El presente Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. COMUNIQUESE.**

Para el desarrollo del punto número seis de agenda, de conformidad al artículo 44 en relación con el artículo 59 literal a), la Licda. Lorena Elizabeth Nerio Hernández, Síndico Municipal de este Concejo, pasa a retirarse para que se tome decisión sobre el caso en relación con dicho punto de agenda, debido a ser ella la solicitante del cierre de la cuenta tributaria que se encuentra a nombre del señor XXXXXXXXXXXXXXXX; por lo anterior, y por unanimidad, se delega al primer concejal suplente, Sr. Heber Esaú Burgos Barrera, como Síndico Municipal para la toma decisión sobre el punto en referencia, emitiendo el acuerdo siguiente.

**ACUERDO NUMERO CUATRO:** El Concejo Municipal, tomando en cuenta el memorándum de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós; suscrito por la Encargada de Catastro, XXXXXXXXXXXXXXXX, mediante el cual remite a este Concejo Municipal, la **solicitud de la Licda. LORENA ELIZABETH NERIO HERNÁNDEZ**, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXX-X; por medio de la cual **solicita el cierre de cuenta tributaria por actividad económica** del negocio denominado **LUBRICENTRO ALEMAN** ubicado en Colonia Divina



Providencia # 1, de esta Ciudad, según acta de inspección realizada por la unidad de Catastro, se constató que ya no existe actividad económica en dicho lugar, encontrándose solvente al mes de noviembre de dos mil veintidós. **Por lo tanto:** El Concejo Municipal, En el uso de sus facultades establecidas en el Art. 30 núm. 4, del Código Municipal. **ACUERDA: I)** Autorícese a la Encargada de Catastro, XXXXXXXXXXXXX, **realice el cierre de cuenta que se encuentra a nombre del Sr. XXXXXXXXXXXXXXXX,** por haber **finalizado la actividad económica** por el funcionamiento del negocio denominado **“LUBRICENTRO ALEMAN”** que se encontraba ubicado en Colonia Divina Providencia # 1, de esta Ciudad. **II)** Así mismo notifique en legal forma el cierre de la cuenta a la **Licda. LORENA ELIZABETH NERIO HERNÁNDEZ,** quien solicita dicho cierre. **III)** El presente acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. COMUNIQUESE.**

Pasado el punto anterior, reingresa la Licda. Lorena Elizabeth Nerio Hernández, y retoma su cargo como Síndico Municipal de este Concejo, para proseguir con el desarrollo de los puntos de agenda de la presente sesión.

**ACUERDO NUMERO CINCO:** El Concejo Municipal, considerando el memorándum de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por la Encargada de Catastro, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mediante el cual remite a este concejo una propuesta de **ACCIONES TRANSITORIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MORA TRIBUTARIA,** las cuales tienen como objetivo recuperar y disminuir la mora de impuestos municipales y permisos anuales, para asegurar el ingreso de fondos, evitando de esta forma que se incremente la mora tributaria, a fin que la municipalidad disponga de efectivo en el momento oportuno; dichas acciones podrán ser utilizadas por los interesados dentro del periodo comprendido del quince al veintitrés de diciembre de dos mil veintidós y los convenios de pago que resultaran de las mismas, podrán cancelarse en un periodo de cuatro meses, a partir

de diciembre de dos mil veintidós a marzo de dos mil veintitrés; **Por tanto:** En el uso de sus facultades establecidas en el Art. 30 núm. 4, del Código Municipal y de conformidad a los artículos 203 y 204 ordinal 3° de la Constitución de la República, artículos 3 y 34 del Código Municipal, este Concejo Municipal, **ACUERDA: I)** Aprobar las “**ACCIONES TRANSITORIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MORA TRIBUTARIA**” las cuales entrarán en vigencia a partir del quince de diciembre de dos mil veintidós. **II)** El acuerdo anterior fue aprobado por **UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NUMERO SEIS:** El Concejo Municipal, tomando en cuenta la nota de fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, suscrita por el Jefe UACI, Ad honorem, XXXXXXXXXXXXXXXX, mediante el cual solicita la autorización para realizar los trámites de pagos y compras de lo siguiente: **1.** Solicitud de aprobación de pago por compra de fuente de alimentación AT V500WATTS para Encargada de Atención Comunitaria, lo cual fue adquirido mediante factura No. 000333 de fecha 13/12/2022, a nombre del proveedor XXXXXXXXXXXXXXXX, por un monto de **TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$38.00)**, **2.** Solicitud de aprobación de pago por reparación de compresor de aire, válvula de secador, cambio de push maxi freno del camión compactador N-11721, lo cual fue adquirido mediante factura No. 0000029 de fecha 12/12/2022, a nombre del señor XXXXXXXXXXXXXXXX, por un monto de **NOVECIENTOS VEINTICUATRO 86/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$924.86)**; **3.** Solicitud de aprobación de pago por compra de 2 fusibles de 35 amp., 2 cintas aislantes para el vehículo Toyota Hilux N-8526, lo cual fue adquirido mediante factura No. 0807 del proveedor **TRANSPORTE Y LUBRICANTES “FATIMA” (XXXXXXXXXXXXX)**, por un monto de **DOCE 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$12.00)**; **4.** Solicitud de aprobación de pago por

compra de 6/4 Unix 20W50, 1 filtro LFP805, 1 filtro de aire para Ambulancia N-6558, lo cual fue adquirido mediante factura No. 0938 de fecha 01/12/2022, del proveedor **TRANSPORTE Y LUBRICANTES “FATIMA” (XXXXXXXXXXXXXXXXXX)**, por un monto de **SETENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$74.00)**; **5.** Solicitud de aprobación de pago por compra de 1 Epoximil pegamento para Minicargador municipal, lo cual fue adquirido mediante factura No. 0939 de fecha 08/12/2022, del proveedor **TRANSPORTE Y LUBRICANTES “FATIMA” (XXXXXXXXXXXXXXXXXX)**, por un monto de **CINCO 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5.00)**; **6.** Solicitud de aprobación de pago por compra de 1 galón de aceite trasegado para el camión IZUSU N-17349, lo cual fue adquirido mediante factura No. 0940 de fecha 07/12/2022, del proveedor **TRANSPORTE Y LUBRICANTES “FATIMA” (XXXXXXXXXXXXXXXXXX)**, por un monto de **TRECE 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$13.00)**; **7.** Solicitud de aprobación de pago por compra de 15 galones de aceite hidráulico, 1 foco led base vidrio, 25/4 de aceite hidráulico para camión compactador N-11721, lo cual fue adquirido mediante factura No. 0941 de fecha 08/12/2022, del proveedor **TRANSPORTE Y LUBRICANTES “FATIMA” (XXXXXXXXXXXXXXXXXX)**, por un monto de **DOSCIENTOS OCHENTA 25/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$280.25)**; **Por lo tanto:** El Concejo Municipal, de conformidad a lo establecido en el Art. 91 del Código Municipal, **ACUERDA: I)** Autorizar la erogación de la fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS y FONDOS DE APOYO MUNICIPAL, según corresponda, de los montos establecidos en el cuadro siguiente:

N°	CONCEPTO	FACTURA	MONTO	FECHA	PROVEEDOR
1	Solicitud de aprobación de pago por compra de fuente de alimentación AT V500WATTS para Encargada de Atención Comunitaria	000333	\$38.00	13/12/2022	XXXXXXXXXXXX
2	Solicitud de aprobación de pago por reparación de compresor de aire, válvula de secador, cambio de	0000029	\$924.86	12/12/2022	XXXXXXXXXXXX

	push maxi freno del camión compactador N-11721				
3	Solicitud de aprobación de pago por compra de 2 fusibles de 35 amp., 2 cintas aislantes para el vehículo Toyota Hilux N-8526	0807	\$12.00	06/12/2022	TRANSPORTE Y LUBRICANTES "FATIMA" (XXXXXXXXXXXX)
4	Solicitud de aprobación de pago por compra de 6/4 Unix 20W50, 1 filtro LFP805, 1 filtro de aire para Ambulancia N-6558	0938	\$74.00	01/12/2022	TRANSPORTE Y LUBRICANTES "FATIMA" (XXXXXXXXXXXX)
5	Solicitud de aprobación de pago por compra de 1 Epoximil pegamento para Minicargador municipal	0039	\$5.00	08/11/2022	TRANSPORTE Y LUBRICANTES "FATIMA" (XXXXXXXXXXXX)
6	Solicitud de aprobación de pago por compra de 1 galón de aceite trasegado para el camión Izusu N-17349	0940	\$13.00	07/12/2022	TRANSPORTE Y LUBRICANTES "FATIMA" (XXXXXXXXXXXX)
7	Solicitud de aprobación de pago por compra de 15 galones de aceite hidráulico, 1 foco led base vidrio, 25/4 de aceite hidráulico para camión compactador N-11721	0941	\$280.25	08/12/2022	TRANSPORTE Y LUBRICANTES "FATIMA" (XXXXXXXXXXXX)

**II)** Instrúyase al Jefe UACI Ad Honorem, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en coordinación con el Tesorero Municipal, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, realicen las diligencias de ley y administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo. **III)** El presente acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMUNIQUESE.**

En relación al informe de combustible correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintidós, presentado por el Jefe UACI Ad Honorem, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, el Concejo Municipal se da por enterado sobre dicho informe en el cual se refleja un gasto de NOVECIENTO DIEZ 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$910.80) correspondiente a la fuente de financiamiento Fondo de Apoyo Municipal y Unidad Presupuestaria 50, un gasto de CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$165.00) correspondiente a la fuente de financiamiento Fondo de Apoyo Municipal y Unidad Presupuestaria 51, y un gasto de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES 27/100

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$273.27) correspondiente a la fuente de financiamiento de FONDOS PROPIOS. Se aclara que de lo anterior no se está solicitando autorización, por alegar el Alcalde Municipal, Sr. Ronal Bladimir Ortiz Hernández, que dicho gasto es un gasto fijo ya reflejado en el presupuesto, lo cual no necesita autorización de este Concejo.

**ACUERDO NUMERO SIETE:** El Concejo Municipal, tomando en cuenta la nota de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, suscrita por la Encargada de la Unidad de Desarrollo Económico Local, XXXXXXXXXXXXX, mediante la cual solicita reorientación de fondos por la cantidad de **DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$200.00)**, esto debido a que el día siete de diciembre del presente año, se realizó gestión con la Asamblea Legislativa para que vinieran a presentar la obra navideña LA VERDADERA NAVIDAD, la cual es realizada por el Departamento de Cultura y Deportes de dicha institución de gobierno, dicha actividad no fue contemplada en el presupuesto aprobado para las actividades de diciembre 2022, por lo cual se solicita la reorientación de los fondos aprobados para los MERCADITOS PERULAPENSES de los días 1 de octubre correspondiente a \$50.00, \$75.00 del día 29 de octubre y \$75.00 del día 19 de noviembre, haciendo el total de \$200.00 necesarios para el desarrollo de la obra navideña LA VERDADERA NAVIDAD. Los fondos que se pretenden reorientar no fueron utilizados en su momento debido a que las actividades fueron asumidas por la red de emprendedores y la actividad del día 19 de noviembre no se realizó dado que coincidió con el evento de un car show organizado por el Club Legit Society; la reorientación de los fondos será utilizada de la siguiente manera: **CIENTO TREINTA Y TRES 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$133.33)** para transporte de los integrantes que participarán en la obra y **SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$60.00)** para alimentación de los mismos. **Por lo tanto:** El Concejo Municipal, en uso de sus facultades,

**ACUERDA: I) Autorizar la reorientación de fondos** para la realización de la **obra LA VERDADERA NAVIDAD**, la cual será desarrollada por el Departamento de Cultura y Deportes de la Asamblea Legislativa, dicha reorientación será realizada de la siguiente manera: De los fondos aprobados para los MERCADITOS PERULAPENSES de los días **1 de octubre** correspondiente a **\$50.00, \$75.00** del día **29 de octubre** y **\$75.00** del día **19 de noviembre**, haciendo el total de **\$200.00**, para utilizarse así **CIENTO TREINTA Y TRES 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$133.33)** para transporte de los integrantes que participarán en la obra y **SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$60.00)** para alimentación de los mismos; **II)** Instrúyase al Tesorero Municipal, Sr. XXXXXXXXXXXX, en coordinación con la Encargada de UDEL, XXXXXXXXXXXXXX, realicen las diligencias de ley y administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo. **III)** El presente acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO OCHO:** El Concejo Municipal, considerando el memorándum de fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por la Encargada de Atención Comunitaria, XXXXXXXXXXXXXX, mediante el cual remite el acta de elección de la nueva junta directiva de la Asociación de Personas con Discapacidad ACODIP, para que este concejo la legalice con la emisión de credenciales. **Por lo tanto:** El Concejo Municipal, en uso de su facultad establecida en el Art. 30 numeral 13 del Código Municipal, **ACUERDA: I)** Autorizar la **emisión de credenciales para los miembros** de la Junta Directiva de la **Asociación de Personas con Discapacidad (ACODIP)**, elegidos en asamblea del día veintinueve de octubre de dos mil veintidós, quedando integrada de la siguiente manera:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>DUI</b>
Presidenta	XXXXXXXXXXXXXXXX	Bosques de Perulapía	XXXXXXXX
Vice-Presidenta	XXXXXXXXXXXXXXXX	Caserío Los Planes	XXXXXXXX
Secretaria	XXXXXXXXXXXXXXXX	Casco Urbano	XXXXXXXX
Tesorero	XXXXXXXXXXXXXXXX	Caserío Utalco	XXXXXXXX
Sindico	XXXXXXXXXXXXXXXX	Cantón El Triunfo	XXXXXXXX
Primer vocal	XXXXXXXXXXXXXXXX	Casco Urbano	XXXXXXXX

II) Instrúyase a la Encargada de Atención Comunitaria, XXXXXXXXXXXXXXXX, emita las credenciales de los miembros de la Junta Directiva de la **Asociación de Personas con Discapacidad (ACODIP)**. III) El presente acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMUNIQUESE.**

Y finalmente, el Alcalde Municipal informa sobre las actividades próximas a desarrollarse: El día viernes dieciséis de los corrientes se realizará la celebración navideña de las ADESCOS y asociaciones municipales, para los días diecisiete y dieciocho está programado el mercadito perulapense navideño final y para el día veinte, a las ocho de la mañana se realizará reunión con la comisión de reestructuración, a las diez de la mañana reunión con la comisión de presupuesto y a las trece horas con treinta minutos se realizará reunión con la directiva de emprendedores para la planificación 2023.

No habiendo nada más que hacer constar, ciérrase la presente sesión y la presente acta, para constancia se firma.

Sr. Ronal Bladimir Ortiz Hernández  
**Alcalde Municipal**

Licda. Lorena Elizabeth Nerio Hernández  
**Síndico Municipal**

Sr. Roberto Carlos Moz Hurtado  
**Primer Regidor Propietario**

Sr. Wilmer Osmin Hernández Moz  
**Segundo Regidor propietario**

Sr. Mauricio Galileo Majano Martínez  
**Tercer Regidor Propietario**

Sr. Jessé Abraham Gómez Sigüenza  
**Cuarto Regidor Propietario**

Sr. Heber Esaú Burgos Barrera  
**Primer Regidor Suplente**

Sr. Carlos Alfredo Ramírez Antonio  
**Segundo Regidor Suplente**

Sr. Nixon Antonio Martínez López  
**Tercer Regidor Suplente**

Sr. Cesar Antonio Benítez  
**Cuarto Regidor Suplente**

Licda. Astrid Danné Fuentes Ramírez  
**Secretaria Municipal**

**“La presente acta se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en los artículos 30 y 6 literales a y b de la LAIP, se omite el nombre de los servidores públicos Municipales, así como otra información personal relativa a número de NIT y DUI, protegiendo así los datos personales de las partes”**